



“ 2016 - Año Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 097 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 MAR 2016

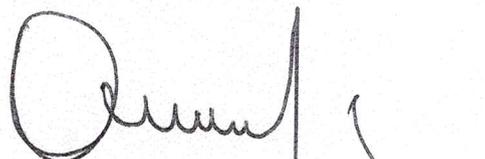
ENTE NACIONAL
REGULADOR DEL GAS – ENARGAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en referencia a la Nota ENRG/GRHRI/I N° 13946 y Actuación ENARGAS N° 35772/15, mediante las cuales se tramita la solicitud de Adscripción del Sr. Jorge Francisco GIMENEZ D.N.I. N° 12.705.494, a fin de aclarar la situación de dicho agente, debido a los cambios ocurridos en diciembre de 2015.

A tal efecto cumpla en informar que la solicitud de adscripción del mencionado agente fue realizada por quien suscribe como Legislador provincial y autorizada en tal circunstancia. A partir del día 17 de diciembre del mismo año asumo como Vicegobernador de la provincia y el Sr. GIMENEZ continuo siendo colaborador del suscripto hasta el día de la fecha y como debidamente se informó en las prestaciones de servicios que en copia simple se adjunta a la presente.

En ese sentido, solicito a ustedes tengan a bien realizar las gestiones tendientes a fin de regularizar la situación de dicho agente desde el día 18 de diciembre de 2015 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”